

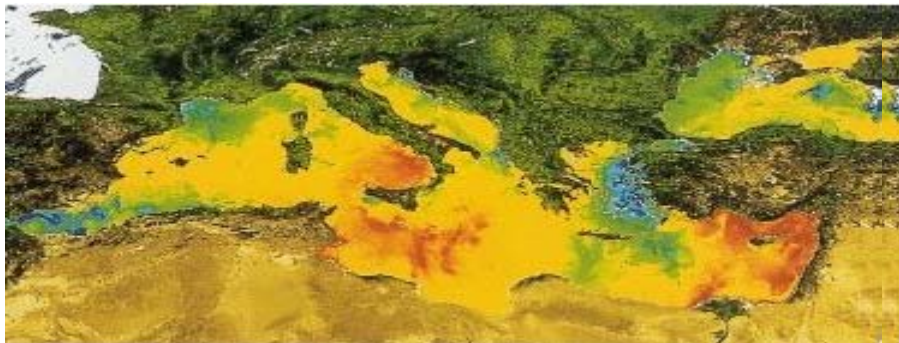


**INSTRUMENTO EUROPEO
DE VECINDAD Y ASOCIACIÓN**

ARGELIA

Resumen

**DOCUMENTO DE ESTRATEGIA
2007 - 2013
Y
PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL
2007 - 2010**



El presente documento de estrategia por país (DEP) establece un marco estratégico para la cooperación de la UE con Argelia de conformidad con el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVP) para el período 2007-2013 (asignación nacional). El programa indicativo nacional (PIN) expone, en términos operativos, la respuesta de la Comisión para el período 2007-2010, destacando sus objetivos, los resultados esperados y las condiciones que deben cumplirse en los ámbitos de cooperación prioritarios. Para el PIN 2007-2010, el importe orientativo es de 220 millones de euros.

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Argelia está dejando atrás una década de terrorismo. La situación actual se caracteriza por un contexto político estable, la existencia de un Gobierno (mayo de 2005) considerado más liberal y reformista que el precedente, un crecimiento del 5,2% en 2005 (siendo la industria el único sector en declive), una situación de la balanza de pagos muy favorable (hidrocarburos), un excedente fiscal del 7,5% y una política monetaria favorable a la competitividad.

Desde septiembre de 2005, el Acuerdo de Asociación (AA) regula las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y Argelia y establece, al término de 12 años, una zona de libre comercio (ZLC) entre ambas partes. El acuerdo constituye el marco de la cooperación entre la UE y Argelia en los ámbitos político, económico, social, científico y cultural. El Gobierno argelino desplegó un notable esfuerzo en favor de la ratificación del AA. Por otra parte, el programa de reformas del Gobierno concede un lugar privilegiado al AA en el marco de la liberalización de la economía.

Las características de la estrategia europea están determinadas por la necesidad de apoyar los objetivos del AA y la Política Europea de Vecindad (PEV) con el fin de establecer una zona de paz, estabilidad y prosperidad compartida. La población argelina tiene puestas muchas esperanzas en el crecimiento económico y el empleo, pero también en la mejora de los servicios básicos, la justicia y la buena gobernanza. En este sentido, los principales ejes del PIN 2007-2010 son:

- *reformas políticas y derechos humanos, Estado de Derecho y buena gobernanza;*
- *crecimiento económico y empleo;*
- *refuerzo de los servicios públicos básicos.*

La programación (parte PIN) fue elaborada en estrecha coordinación con las autoridades argelinas y en coherencia con las prioridades nacionales. La integralidad del DEP fue comunicada a las autoridades argelinas antes de la celebración del comité de gestión; habiéndose velado a lo largo del proceso por una coordinación con los Estados miembros y los principales proveedores de fondos multilaterales. Se tuvieron también muy en cuenta la ventaja comparativa de la Comisión como proveedora de fondos, derivada de las enseñanzas de la última cooperación, la complementariedad con los otros proveedores de fondos así como la coherencia del AA y de la PEV con las otras políticas de la UE.

RETOS A MEDIO PLAZO

En el contexto de la apertura de Argelia hacia el mundo exterior y de una mayor competencia, el análisis de la situación ha detectado los siguientes retos clave para los próximos cinco años:

- **GARANTIZAR LA ESTABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA Y LOGRAR LA ACEPTACIÓN DEL NUEVO AMBIENTE:** el crecimiento de los ingresos, una mejor **gobernanza**, una mejor prestación de los servicios básicos y una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones políticas, son esenciales en Argelia para la instauración de un entorno político, social y económico favorable al crecimiento, la creación de empleos, la cohesión social y la reducción duradera de la pobreza y la vulnerabilidad social. Este ambiente más propicio al crecimiento económico debe establecerse velando para que los más vulnerables y pobres, en particular las mujeres, participen en el crecimiento y se beneficien del mismo. Este objetivo sólo puede alcanzarse en el marco de un diálogo ampliado sobre los objetivos estratégicos de desarrollo, por la transparencia de los mecanismos de toma de decisiones y con el refuerzo permanente del proceso democrático.
- **MINIMIZAR LA FUERTE DEPENDENCIA DE LA ECONOMÍA CON RESPECTO A LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO Y SU MARCADA VULNERABILIDAD ANTE LA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO:** los resultados económicos desde la independencia han estado determinados en gran parte por las oscilaciones de los precios del petróleo y la especialización de la economía argelina en bienes semielaborados y de equipo, en detrimento de los bienes de consumo y del sector agrícola. Argelia comparte el esquema de crecimiento de otros países productores de petróleo, pero su vulnerabilidad ante la volatilidad de los precios siempre ha sido de las más elevadas. En gran parte, el impacto de las variaciones de los **ingresos por hidrocarburos** en el resto de la economía vendrá determinado por la eficacia con la que el Estado administrará estos ingresos. El refuerzo de la política presupuestaria, en el contexto de un marco presupuestario integrado destinado a proteger la posición presupuestaria ante la volatilidad de los ingresos por hidrocarburos, será esencial para una aceleración duradera del crecimiento. Las perspectivas de crecimiento futuro dependen también de la reducción de los costes económicos y de los efectos sobre la salud pública derivados de la degradación del **medio ambiente**, lo que afecta directamente a la salud, al capital natural, a la productividad y a la utilización eficaz de los recursos. El impacto de esta degradación se ha estimado, por lo bajo, en un 5-7% del PIB.
- **ESTABLECER UN CLIMA EMPRESARIAL PROPICIO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EN PARTICULAR DE LA INVERSIÓN PRIVADA (EXTRANJERA Y NACIONAL):** Argelia deberá hacer un esfuerzo importante para dar continuidad a sus iniciativas para mejorar el **clima empresarial** mediante, entre otros, el desarrollo de la capacidad del Estado para dotarse de las instituciones necesarias para el buen funcionamiento de la economía de mercado, velando por la aplicación de las decisiones judiciales, garantizando la igualdad de los operadores económicos ante la ley, protegiendo la propiedad privada (en particular los bienes inmuebles), asegurando un ambiente competitivo en los mercados y ofreciendo servicios públicos de calidad (aduanas, administración fiscal, sistema judicial, etc.); y reduciendo la intervención del Estado en los sectores en los que la iniciativa privada podría tomar el relevo con mucha más eficacia: mercados hipotecarios y de crédito, proceso de inversión y prestación de servicios empresariales, infraestructuras y producción de bienes y servicios que no sean estratégicos ni tengan carácter de bienes públicos. En este contexto procede, en especial, acelerar el proceso de privatizaciones.
- **MEJORAR LA EFICACIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS:** para reducir la pobreza es esencial el acceso a los servicios básicos (educación, salud, protección social, seguros, servicios urbanos, traída de aguas y saneamiento, vivienda) y a un **sistema judicial** eficaz.

RESPUESTA ESTRATÉGICA DE LA UE (2007-2013)

La ampliación de la UE en 2004 modificó profundamente la realidad política, geográfica y económica de la Unión Europea, ofreciendo la ocasión de consolidar y profundizar las relaciones de la Unión con sus países vecinos. Más allá de las relaciones existentes, la PEV propone a los vecinos de la UE un elevado grado de integración económica, en particular mediante una integración progresiva en el mercado interior, así como una profundización de la cooperación política, cultural y social. Argelia anticipa algunos elementos de la PEV, pero su prioridad actual es la aplicación del AA.

La ayuda a Argelia en esta fase de transición caracterizada por numerosos cambios estructurales de la economía y en el momento en el que deja atrás una década de terrorismo, está más justificada que nunca: las privatizaciones avanzan en un contexto político más sereno; las redes (telecomunicaciones, agua, puertos, etc.) se abren progresivamente a la participación privada; los grandes proyectos de infraestructuras contribuyen a romper el aislamiento y favorecen el comercio (autopista, etc.); la reforma financiera y la simplificación administrativa progresan; se observa el desarrollo de nuevos sectores (gran distribución) y la aparición de grandes grupos privados; la adhesión a la OMC se encuentra en una fase avanzada de negociaciones y comienza la aplicación del AA con la UE. Los objetivos y prioridades siguientes constituyen una referencia para elegir las prioridades de cooperación; los compromisos asumidos en el marco del AA constituyen la referencia básica:

- objetivos de la Unión Europea, especialmente las prioridades expresadas en la declaración "10 años de Barcelona": (1) derechos humanos - democracia - gobernanza - justicia - seguridad, (2) reformas económicas duraderas (crecimiento-empleo), (3) "Objetivos del Milenio para el Desarrollo" relativos a educación;
- prioridades políticas y de reformas nacionales, análisis y principales retos;
- necesidades derivadas de la aplicación del AA y anticipaciones de la PEV;
- enseñanzas de la cooperación pasada e intercambios con los principales proveedores de fondos (complementariedad, ventajas comparativas, concentración), en particular los Estados miembros, el BEI y el Banco Mundial. Éstos tendrán repercusiones más específicas en el marco de la programación orientativa.

En este contexto, los objetivos prioritarios de la estrategia de la UE para 2007-2013 son los siguientes (esto no quiere decir que la Comisión intervendrá en todos los ámbitos sino que éstos podrían ser seleccionados):

- reformas políticas en materia de democracia y derechos humanos, Estado de Derecho y buena gobernanza;
- reformas en materia de justicia, gestión de los flujos migratorios, lucha contra la delincuencia organizada, blanqueo de dinero y terrorismo, respetando los derechos humanos;
- diversificación económica y desarrollo de condiciones propicias a la inversión privada, al desarrollo de empresas competitivas (PYME), el crecimiento y la reabsorción del desempleo;

- desarrollo de condiciones propicias a los tres aspectos del desarrollo sostenible (medioambiental, social, económico);
- desarrollo de la educación y la formación, la juventud, la enseñanza superior y la investigación científica como elementos esenciales que contribuyen a construir la sociedad del conocimiento y a reducir el desempleo en un contexto de apertura de la economía;
- refuerzo de los programas sociales manteniendo al mismo tiempo los equilibrios presupuestarios;
- simplificación del comercio de bienes y servicios, aproximación de la reglamentación técnica, las normas y procedimientos de evaluación de la conformidad. Simplificación del comercio mediante procedimientos aduaneros modernos (incluido los aspectos de seguridad de la cadena logística internacional);
- desarrollo del transporte basado en la seguridad y la protección, así como refuerzo de las infraestructuras nacionales, regionales y su interconexión con la red transeuropea de transportes. Desarrollo de los sectores energéticos y de la sociedad de la información.

Además de la dotación bilateral, transfronteriza y regional, dos nuevos instrumentos pueden estar disponibles. El **programa IEVP transversal** incluirá actividades que se aplicarán de la misma manera para todos los países vecinos y financiará en particular las actividades TEMPUS y el nuevo programa de becas, así como las actividades TAIEX. Además los nuevos **programas temáticos IEVP**, incluido un programa "Democracia y derechos humanos" (antiguo IEDDH), "Inmigración y asilo" (antiguo Aeneas) o "Desarrollo humano y social - invertir en las personas", podrían ser de interés para Argelia y reforzar provechosamente la cooperación bilateral. Las actividades temáticas solamente se lanzarán si ofrecen un claro valor añadido.

PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL

Las operaciones se presentan individualmente con relación a los ejes prioritarios del PIN:

Prioridad 1: Reformas políticas y derechos humanos, Estado de Derecho y buena gobernanza

JUSTICIA II (2007, 17M€)

Modernizar el sistema penitenciario, introducir las normas internacionales sobre gestión y condiciones de detención y prevención de la reincidencia, favoreciendo la reinserción de los presos en la vida económica y social del país.

Prioridad 2: Crecimiento económico y empleo

PME/PMI II (2007, 40M€)

Mejorar duraderamente la competitividad de las empresas: (1) apoyo directo a las PYME, (2) centros técnicos, (3) sistema de calidad: normalización - metrología - certificación - (4) tecnologías de la información y la comunicación.

EMPLEO (2009, 24M€)

Mejorar las funciones de información, intermediación, seguimiento y control del mercado laboral a través de la modernización de la Agencia Nacional de Empleo (ANEM) en sinergia con otros protagonistas institucionales, en

particular los interlocutores sociales: sistema funcional de información sobre el mercado laboral, mejora de las estadísticas y previsiones, intermediación entre oferta y demanda, incluso a nivel internacional.

DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (2008, 25M€)

Apoyar la diversificación de la economía (agricultura/desarrollo rural, turismo) aumentando gradual y duraderamente las exportaciones distintas de los hidrocarburos.

P3AII (2010, 30M€)

Apoyar a la Administración argelina y a todas las instituciones que contribuyen a la aplicación del Acuerdo de Asociación ayudándoles con asesoramiento, asistencia técnica y herramientas de trabajo necesarias para la consecución de los objetivos definidos por el Acuerdo.

Prioridad 3: Refuerzo de los servicios públicos básicos

ENSEÑANZA SUPERIOR (2009, 30M€)

Solucionar el problema del exceso de una oferta de licenciados inadecuada para el mercado laboral, que corren el riesgo de tener que enfrentarse a grandes dificultades para encontrar empleo.

SANIDAD (2008, 30M€)

Apoyar la reorganización del servicio de salud y la reforma hospitalaria (problemas de control del sector: falta de recursos, insuficiente calidad de los cuidados, desigualdad de acceso, reconsideración de las modalidades de financiación del sector).

AGUA II (2010, 30M€)

Reforzar el programa del Gobierno en materia de saneamiento y tratamiento de aguas sucias (el 80% de la población cuenta con alcantarillado pero sólo el 7% con plantas depuradoras).